



Resolución Directoral

Nº 132 -2010 DE/ENAMM

Callao, 24 MAR 2010 del 2010

Visto, el Acta de Consejo Académico Nº 097-2010, de fecha 15 de marzo del 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso (g) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 516-DE-SG, de fecha 03 de abril del 2001, es función del Consejo Académico recomendar el otorgamiento de becas;

Que, el Reglamento Interno para el Otorgamiento de Becas en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado mediante Resolución Directoral Nº 245-2008 DE/ENAMM, de fecha 23 de diciembre del 2008, en su artículo 3º, ha previsto el otorgamiento de becas en función a Convenios de Colaboración Interinstitucional;

Que, según lo establecido en el artículo sexto del Convenio Específico de Cooperación Académica e Instruccional de fecha 18 de febrero del 2010, suscrito por el Instituto Marítimo del Caribe con la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", los cadetes Christopher Murray y Dave Tomlinson, provenientes del Instituto Marítimo del Caribe, se incorporarán a este centro superior de estudios en el mes de marzo del 2010;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto el inciso (g) del artículo 14º de la organización y funciones de la entidad, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR beca integral de estudios a favor de los cadetes, de la especialidad de puente, Christopher Murray y Dave Tomlinson, provenientes del Instituto Marítimo del Caribe, para seguir estudios en el correspondiente Programa Académico de Pre Grado de Marina Mercante durante el año académico 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese,

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960

